Programa Institucional Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.

2025 - 2030

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.

Avance y Resultados

2025 – 2026

Índice

Índice 2

Resumen Ejecutivo 3

Avance y Resultados por Objetivo 4

Objetivo 1 4

Objetivo 2 6

Objetivo 3 9

Contribución al Programa Sectorial de Cultura 2025 – 2030 12

Retos para el cumplimiento de los Objetivos 13

Consideraciones finales 14

Resumen Ejecutivo

El presente Informe Anual de Avance y Resultados presenta una síntesis del desempeño de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (Compañía Operadora), entidad encargada de la administración del Centro Cultural Tijuana (CECUT), en el marco de su Programa Institucional 2025-2030, con corte al 30 de junio de 2026.

En 2025, las acciones institucionales estuvieron vinculadas al Pp E011 Desarrollo Cultural; para 2026, la vinculación programático-presupuestaria corresponde al Pp E062 Servicios de Desarrollo Cultural, conforme a la estructura programática vigente.

Durante el periodo analizado, la Compañía Operadora mantuvo el acceso a la oferta cultural y artística y fortaleció la atención a poblaciones prioritarias. En 2025, 1,336,317 personas fueron beneficiarias de actividades artísticas y culturales en las instalaciones del CECUT, con un resultado de 32.82% frente a una meta de 33.26%. Asimismo, 17,027 personas de poblaciones vulnerables fueron atendidas mediante acciones especializadas, con lo que el indicador correspondiente alcanzó 1.41%, por encima de la meta de 1.12%. En materia de producción cultural especializada, se registraron 373,945 personas beneficiarias; no obstante, el indicador presentó una variación de -16.80%, frente a una meta de 1.22%, asociada principalmente a la reconfiguración de componentes de alta concentración de públicos, particularmente exposiciones, festivales de patrimonio cultural y el Encuentro de Teatro Tijuana.

Las intervenciones institucionales se concentraron en tres ámbitos: el uso y aprovechamiento de la infraestructura cultural del CECUT; la atención de poblaciones prioritarias mediante acciones comunitarias y territoriales; y la producción cultural especializada a través de exposiciones, festivales, publicaciones, convocatorias, residencias, actividades cinematográficas, acciones de formación y proyectos de documentación y preservación del patrimonio.

Durante el primer semestre de 2026, el Sistema de Captura y Análisis Estadístico (SCAE) de la Compañía Operadora registró 726,252 personas atendidas dentro de las instalaciones del CECUT, lo que da cuenta del mantenimiento del acceso de públicos a los bienes y servicios culturales durante el periodo reportado. Asimismo, se desarrollaron mecanismos de coordinación con instituciones educativas, organismos gubernamentales, asociaciones civiles y diversas instancias culturales, mediante acciones de vinculación con distintos públicos.

Datos relevantes del periodo	Valor
Personas beneficiarias de actividades artísticas y culturales en instalaciones del CECUT durante 2025.	1,336,317
Personas de poblaciones vulnerables atendidas en 2025.	17,027

Personas beneficiarias de productos culturales especializados en 2025.	373,945
Personas atendidas dentro de las instalaciones del CECUT, enero-junio de 2026.	726,252

Avance y Resultados por Objetivo

Objetivo 1

Incrementar el uso y aprovechamiento de las instalaciones del CECUT para la población del noroeste de México.

Principales logros y avances

Durante 2025, la Compañía Operadora mantuvo un nivel de atención cercano a la meta establecida para el uso y aprovechamiento de las instalaciones del CECUT, al registrar 1,336,317 personas beneficiarias de actividades artísticas y culturales, equivalente a un resultado de 32.82%, frente a una meta anual de 33.26%. Aunque el indicador se ubicó 0.44 puntos porcentuales por debajo de lo programado, el resultado se mantuvo cercano a la meta establecida para el periodo.

El comportamiento de la afluencia fue diferenciado entre los distintos espacios del Centro. Se observaron incrementos en la Sala de Espectáculos, la Sala Federico Campbell, el Vestíbulo del Museo, la Explanada, la Sala de Video y el Centro de Documentación de las Artes (CENDOART), mientras que El Cubo, el Acuario y el Jardín Botánico registraron una menor afluencia. En conjunto, este comportamiento permitió mantener una utilización diversificada de la infraestructura institucional y sostener la oferta artística y cultural.

La atención a públicos escolares constituyó uno de los principales resultados en materia de acceso cultural. Durante 2025 se atendió a 265,193 estudiantes de 557 instituciones educativas, mediante una oferta que integró proyecciones audiovisuales, recorridos guiados, talleres artísticos y actividades de promoción de la lectura. Estas acciones favorecieron el acercamiento de niñas, niños y jóvenes a experiencias artísticas y culturales en los distintos espacios del CECUT.

Durante el primer semestre de 2026 se registraron 726,252 personas atendidas dentro de las instalaciones del CECUT, lo que mostró un flujo sostenido de públicos a la infraestructura cultural durante el periodo reportado. Este avance se sustentó en una oferta diversificada de actividades artísticas, de formación, cinematográficas, expositivas y de mediación cultural desarrolladas en los diferentes espacios del Centro.

Indicadores del Objetivo 1

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
1.1 Porcentaje de población visitante beneficiaria de actividades artísticas y culturales en el CECUT	Porcentaje	33.26% (2024)	33.26%	33.26%	32.82%	ND

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo 1

Programa presupuestario	Contribución al cumplimiento del objetivo
E062 Servicios de desarrollo cultural	El programa E062 financió y articuló la operación de la oferta artística y cultural desarrollada en las instalaciones del CECUT, mediante la realización de exposiciones, actividades cinematográficas, acciones de formación, mediación cultural y estrategias de vinculación con públicos escolares y comunitarios, lo que contribuyó al acceso de la población a la oferta cultural y al aprovechamiento de la infraestructura cultural.

Fuentes de información

- Sistema de Captura y Análisis Estadístico (SCAE).
- Informe de Autoevaluación de la Gestión 2025, Centro Cultural Tijuana.
- Registros institucionales correspondientes al periodo enero-junio de 2026.
- Programa Institucional de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana 2025-2030.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO), Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2024.

Objetivo 2

Fortalecer la participación cultural de poblaciones vulnerables mediante programas especializados de la Compañía Operadora.

Principales logros y avances

Durante 2025 se fortaleció la atención cultural en territorio mediante la creación de la Coordinación de Arte y Cultura en Comunidades y Territorio, concebida como un mecanismo de articulación interinstitucional orientado a promover la participación cultural en espacios públicos, educativos y comunitarios, con un enfoque de paz, inclusión y ejercicio de los derechos culturales. Esta nueva capacidad institucional permitió organizar las intervenciones dirigidas a poblaciones en contextos de vulnerabilidad.

Como resultado de estas acciones territoriales, comunitarias y focalizadas, durante 2025 se atendió a 17,027 personas, con lo que el indicador alcanzó un resultado de 1.41 %, frente a una meta anual de 1.12 %. El resultado representó un cumplimiento superior a lo programado y estuvo asociado al fortalecimiento de las intervenciones desarrolladas en albergues, casas hogar, escuelas, colonias periféricas, Jornadas de Paz, Ferias de Paz y Polígonos de Paz.

La intervención se concentró particularmente en los Polígonos de Paz y en las estrategias de Atención a las Causas, mediante Jornadas de Paz y Ferias de Paz, talleres de iniciación artística y acciones permanentes en escuelas y centros comunitarios. Entre mayo y junio de 2025 se realizaron 30 acciones culturales con 2,244 atenciones, a través de programas como Jornadas de Paz, Territorio de Creación, Escuela Viva y Vamos al CECUT. Estas intervenciones generaron espacios de participación artística y cultural para niñas, niños, jóvenes y familias en contextos de atención prioritaria.

La cobertura se extendió asimismo a albergues para personas migrantes, casas hogar, centros de rehabilitación, oratorios y centros comunitarios mediante la Caravana Cultural de Verano. Durante agosto de 2025, esta estrategia llegó a 19 instituciones y espacios comunitarios y benefició a 639 personas, de las cuales el 74% fueron menores de edad. La oferta integró narración oral, talleres didácticos y actividades de iniciación lectora para la primera infancia, facilitando el acceso a experiencias culturales y recreativas en contextos de vulnerabilidad.

Durante el primer semestre de 2026 se fortaleció la atención a poblaciones en movilidad y contextos de repatriación mediante la creación de la Coordinación de Arte, Comunidad y Migración. Desde esta instancia se realizaron 66 actividades con 2,779 participaciones en albergues, centros comunitarios, instituciones educativas, Ferias de Paz y el Centro de Atención a Repatriados de Tijuana. Las intervenciones incorporaron talleres artísticos, acciones de mediación y estrategias como Escuela

Viva, Mochila Literaria y Vamos al CECUT, orientadas a generar espacios de expresión, creación y participación para personas migrantes, población estudiantil y comunidades en contextos prioritarios.

De manera complementaria, la Compañía Operadora fortaleció la participación cultural de pueblos originarios mediante talleres de revitalización lingüística, música tradicional, cestería y recuperación de saberes comunitarios, desarrollados con la participación directa de portadores culturales. Durante 2025 se realizaron 208 acciones culturales orientadas a favorecer la preservación del patrimonio biocultural, la transmisión intergeneracional de conocimientos y el fortalecimiento de la identidad comunitaria, gestionados por la Coordinación de Pueblos Originarios y Patrimonio.

Entre las acciones desarrolladas destacaron los talleres de lengua cucapá en Pozas de Arvizu, Sonora; lengua kumiai en Juntas de Nejí, Tecate; lengua kiliwa en Ensenada; pino y palma en la comunidad kumiai La Huerta, Ensenada; música tradicional Yaá Nuu con la comunidad mixteca en Tijuana; y jaranas Mar de ilusión, dirigidas a niñas y niños en situación de vulnerabilidad.

Durante el primer semestre de 2026 se mantuvo esta línea de trabajo mediante la realización de 64 acciones culturales orientadas a la revitalización de tradiciones indígenas y a la recuperación de saberes comunitarios. Las actividades se desarrollaron en comunidades kiliwa, kumiai, ñuu savi y purépecha, ubicadas en Arroyo de León, San Antonio Nécua, La Huerta y San José de la Zorra, así como en diversos espacios comunitarios de Tijuana.

En conjunto, estas acciones generaron espacios de participación cultural vinculados con la transmisión de conocimientos, la identidad cultural y el patrimonio comunitario, dirigidos a poblaciones históricamente subrepresentadas o con acceso limitado a los bienes y servicios culturales.

Indicadores del Objetivo 2

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
2.1. Porcentaje de población vulnerable atendida con actividades artísticas y culturales	Porcentaje	1.12% (2024)	1.12%	1.12%	1.41%	ND

La meta se superó en el marco de las acciones territoriales, comunitarias y focalizadas desarrolladas en albergues, casas hogar, escuelas, colonias periféricas, Jornadas de Paz, Ferias de Paz y Polígonos de Paz, mediante las cuales se atendió a población en contextos de vulnerabilidad.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo 2

Programa presupuestario	Contribución al cumplimiento del objetivo
E062 Servicios de desarrollo cultural	El programa E062 permitió desarrollar y articular acciones culturales territoriales, comunitarias y focalizadas dirigidas a poblaciones en contextos de vulnerabilidad, mediante talleres artísticos, actividades de mediación cultural, Jornadas y Ferias de Paz e intervenciones en escuelas, albergues para personas en contexto de movilidad, casas hogar, centros comunitarios y comunidades de pueblos originarios. Estas acciones generaron oportunidades de participación cultural para poblaciones con acceso limitado a bienes y servicios culturales.

Fuentes de información

- Sistema de Captura y Análisis Estadístico (SCAE).
- Informe de Autoevaluación de la Gestión 2025, Centro Cultural Tijuana.
- Registros institucionales correspondientes al periodo enero-junio de 2026.
- Programa Institucional de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana 2025-2030.
- Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024: Baja California, Secretaría de Bienestar, CONEVAL e INEGI.

Objetivo 3

Consolidar la producción cultural especializada de la Compañía Operadora como referente regional.

Principales logros y avances

Durante 2025, el indicador de población beneficiaria de productos culturales especializados registró una tasa de variación de -16.80 %, frente a una meta anual de 1.22 %. Si bien no se alcanzó la recuperación prevista, la disminución fue menos pronunciada que la registrada en 2024 (-18.27 %) y el volumen de población beneficiaria equivalió al 83.20 % del registrado el año anterior. Este comportamiento respondió principalmente a la reconfiguración de componentes de alta concentración de públicos, particularmente exposiciones, festivales de patrimonio cultural y el Encuentro de Teatro Tijuana, mientras se mantuvieron otras líneas de programación especializada.

En el marco de la estrategia orientada a consolidar los programas culturales y las convocatorias institucionales, durante 2025 se otorgaron 13 premios y reconocimientos en distintas disciplinas y se realizaron tres residencias. Asimismo, se llevaron a cabo tres publicaciones y actividades de presentación editorial vinculadas con la creación y difusión de la producción artística y literaria.

Durante 2025, la programación especializada comprendió 62 eventos cinematográficos, cinco estrenos, 16 conferencias con proyección IMAX, cinco festivales de patrimonio cultural y diez módulos de diplomados, además de la Muestra Internacional de Danza/Tijuana Cuerpos en Tránsito y el Encuentro de Teatro Tijuana.

Durante el primer semestre de 2026 se mantuvo la programación artística, cinematográfica y de profesionalización. Entre enero y marzo, la Cineteca Tijuana proyectó 44 películas nacionales e internacionales y realizó la 78ª Muestra Internacional de Cine. Asimismo, la Muestra Internacional de Danza/Tijuana Cuerpos en Tránsito 2026 registró 3,236 asistentes, frente a 2,504 en 2025, lo que representó un incremento de 29.2%.

En ese mismo periodo se publicaron diez convocatorias dirigidas a creadoras, creadores, artistas, colectivos y comunidades, orientadas a la creación, producción y circulación artística en distintas disciplinas. Asimismo, se otorgaron cuatro premios del XIV Concurso de Coreografía TJ Night 2026, tres de la XXVII Muestra Internacional de Danza/Tijuana Cuerpos en Tránsito 2026 y un reconocimiento correspondiente al Premio de Cuento en Lenguas Originarias Tetseebo 2025.

La producción editorial comprendió tres obras durante 2025: *Jardín de sombras*, de Marco Dalí Corona Romero; *U k'iinilo'ob tomojchi'* | *Días de mal presagio*, de Luis Antonio Canché Briceño; y *Paz y Orden*, de Sergio Antonio Lugo Valenzuela. Durante el primer semestre de 2026 se publicaron cuatro obras:

Ser Cochimí en el siglo XXI: identidad, etnicidad y territorialidad de un pueblo del desierto central bajacaliforniano, de Alejandra Velasco Pegueros; *Bajo el ala de San Miguel Arcángel*, de Iliana Hernández; *Sonia, la trapecista*, de Andrea Carrillo García; y *Luciérnagas*, de Armando Salgado.

En la estrategia orientada al fortalecimiento de la identidad y la memoria del territorio fronterizo, durante 2025 se realizaron 39 exposiciones, incluidas cinco itinerantes. De enero a junio de 2026 se realizaron 22 exposiciones nacionales e internacionales, frente a 19 programadas para el periodo, tres más de las previstas.

En el ámbito de la documentación y preservación de la memoria, durante el primer semestre de 2026 el programa público del CENDOART desarrolló iniciativas vinculadas con el archivo, las prácticas textiles y la memoria. Asimismo, en marzo de 2026 se abrió la Red Nacional de Audiotecas en el CENDOART, en colaboración con la Fonoteca Nacional, para la consulta del patrimonio sonoro.

Indicadores del Objetivo 3

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
3.1. Tasa de variación de la población beneficiaria de productos especializados generados	Porcentaje	-18.27% (2024)	1.22%	0.00%	-16.80%	ND

La variación negativa estuvo asociada principalmente con la reconfiguración de componentes de alta concentración de públicos, como exposiciones, festivales de patrimonio cultural y el Encuentro de Teatro Tijuana. No obstante, se mantuvieron diversas líneas de programación especializada, entre ellas las actividades cinematográficas, las conferencias con proyección IMAX y la XXVI Muestra Internacional de Danza/Tijuana Cuerpos en Tránsito 2025. Para el siguiente periodo se dará seguimiento al comportamiento de los componentes que integran el indicador, particularmente aquellos de mayor concentración de públicos, a fin de identificar oportunamente sus variaciones y orientar la programación especializada hacia el cumplimiento de la meta establecida.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo 3

Programa presupuestario	Contribución al cumplimiento del objetivo
E062 Servicios de desarrollo cultural	El programa E062 permitió desarrollar la oferta cultural especializada de la Compañía Operadora mediante la realización de exposiciones, actividades cinematográficas, festivales, encuentros, convocatorias, programas editoriales, residencias, acciones de profesionalización y proyectos de documentación y preservación del patrimonio cultural. Estas acciones estuvieron vinculadas con la producción artística regional, la difusión de contenidos especializados y el desarrollo de proyectos relacionados con la identidad, la memoria y la diversidad cultural del territorio fronterizo.

Fuentes de información

- Sistema de Captura y Análisis Estadístico (SCAE).
- Registros institucionales correspondientes al periodo enero-junio de 2026.
- Informe de Autoevaluación de la Gestión 2025.
- Programa Institucional de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana 2025-2030.

Contribución al Programa Sectorial de Cultura 2025 – 2030

Las acciones desarrolladas por la Compañía Operadora contribuyeron al cumplimiento del Programa Sectorial de Cultura 2025–2030 mediante el acceso a bienes y servicios culturales, la participación de grupos prioritarios, las acciones de formación y profesionalización de agentes culturales, el impulso a la creación artística y las acciones de preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural. Asimismo, las actividades desarrolladas favorecieron la circulación de contenidos culturales y generaron espacios de participación vinculados con la identidad y la memoria del territorio fronterizo.

Programa Sectorial de Cultura 2025 – 2030	Resultado reportado	Forma en que contribuye
Objetivo 1. Estrategias 1.2, 1.3 y 1.4	Objetivo 1. En 2025 se registraron 1,336,317 personas beneficiarias de actividades artísticas y culturales en las instalaciones del CECUT, con un resultado de 32.82%, frente a una meta anual de 33.26%.	Mediante el acceso de diversos públicos a la oferta artística y cultural desarrollada en las instalaciones del CECUT.
Objetivo 1. Estrategias 1.2 y 1.3; Objetivo 2. Estrategia 2.5	Objetivo 2. En 2025 se atendieron 17,027 personas de poblaciones prioritarias mediante actividades artísticas y culturales, con un resultado de 1.41%, frente a una meta anual de 1.12%.	Mediante acciones comunitarias y territoriales, actividades de mediación cultural, programas de formación y estrategias de atención a grupos prioritarios, incluyendo acciones de fomento a la lectura y acceso a los libros.
Objetivo 3. Estrategias 3.1, 3.2 y 3.3; Objetivo 4. Estrategias 4.2 y 4.3	Objetivo 3. En 2025, el indicador de población beneficiaria de productos culturales especializados registró una tasa de variación de -16.80%, frente a una meta anual de 1.22%.	Mediante convocatorias, publicaciones, exposiciones, actividades cinematográficas, proyectos de documentación y acciones de preservación y difusión del patrimonio cultural.

Retos para el cumplimiento de los Objetivos

Factores que limitaron el cumplimiento de los Objetivos

En el Objetivo 1, cuyo resultado de 32.82% se ubicó ligeramente por debajo de la meta anual de 33.26%, se identificaron como factores limitantes las condiciones de infraestructura y equipamiento, particularmente del Domo IMAX, la recuperación aún insuficiente de la asistencia de grupos escolares y la menor presencia de actividades de gran formato.

En el Objetivo 2, cuyo resultado de 1.41% superó la meta anual de 1.12%, no se identificaron factores que impidieran su cumplimiento. No obstante, persisten desafíos de cobertura territorial y atención a poblaciones prioritarias, particularmente en contextos de movilidad y vulnerabilidad.

En el Objetivo 3, el indicador registró una tasa de variación de -16.80%, frente a una meta anual de 1.22%, asociada principalmente con la reconfiguración de componentes de alta concentración de públicos, particularmente exposiciones, festivales de patrimonio cultural y el Encuentro de Teatro Tijuana.

Medidas previstas

Para el Objetivo 1, se dará continuidad a la vinculación con instituciones educativas, la promoción de la oferta dirigida a grupos escolares y las gestiones para la modernización tecnológica y digitalización del Domo IMAX. Responsable institucional: Dirección General. Plazo: segundo semestre de 2026. Productos verificables: registros de vinculación y documentación de las gestiones realizadas.

Para el Objetivo 2, se dará continuidad a las acciones territoriales de mediación cultural y fomento a la lectura dirigidas a poblaciones prioritarias, con especial atención a contextos de movilidad y vulnerabilidad. Responsable institucional: Dirección General. Plazo: segundo semestre de 2026. Productos verificables: registros de las acciones realizadas y de las personas atendidas.

Para el Objetivo 3, se dará seguimiento al comportamiento de los productos culturales especializados, particularmente de aquellos con mayor concentración de públicos, y se dará continuidad a la producción cultural especializada, la documentación, la conservación y la colaboración interinstitucional. Responsable institucional: Dirección General. Plazo: segundo semestre de 2026, con continuidad en la planeación 2027. Productos verificables: registros de seguimiento de los componentes del indicador y de las acciones desarrolladas durante el periodo.

Consideraciones finales

El periodo comprendido entre 2025 y el primer semestre de 2026 representó la etapa inicial de implementación del Programa Institucional 2025-2030 de la Compañía Operadora. El desempeño de los objetivos institucionales fue diferenciado: el Objetivo 1 registró un resultado de 32.82%, ligeramente inferior a la meta anual de 33.26%; el Objetivo 2 alcanzó 1.41%, por encima de la meta de 1.12%; mientras que el Objetivo 3 presentó una tasa de variación de -16.80%, frente a una meta anual de 1.22%.

Los resultados muestran avances en la atención territorial de poblaciones prioritarias y la continuidad de la oferta artística y cultural, los mecanismos de estímulo a la creación, la producción cultural especializada y los proyectos de preservación, documentación y difusión del patrimonio cultural. Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la recuperación y diversificación de públicos, la actualización de infraestructura y equipamiento cultural, el seguimiento de los productos culturales especializados y el fortalecimiento de los procesos de documentación, digitalización y acceso a los acervos institucionales.

A partir de los resultados observados, en el siguiente periodo se dará continuidad a la vinculación con instituciones educativas y la promoción de la oferta cultural dirigida a grupos escolares; a las gestiones para la modernización tecnológica y digitalización del Domo IMAX; a las acciones territoriales y de mediación cultural dirigidas a poblaciones prioritarias; al seguimiento de la producción cultural especializada; y a los procesos de documentación, conservación y colaboración interinstitucional. Responsable institucional: Dirección General. Plazo: segundo semestre de 2026, con continuidad en la planeación 2027. Productos verificables: registros institucionales de las acciones realizadas y de su seguimiento.

La ubicación del Centro Cultural Tijuana en la región fronteriza del noroeste de México plantea una responsabilidad particular en la atención cultural de personas migrantes, en movilidad y en contextos de repatriación, así como en la colaboración con instituciones de otras entidades federativas y comunidades mexicanas residentes en los Estados Unidos. En este contexto, persiste el reto de ampliar la cobertura y fortalecer mecanismos de cooperación e intercambio que favorezcan el acceso y la participación cultural, la preservación de la memoria, el sentido de pertenencia y el ejercicio de los derechos culturales, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad y la memoria del noroeste de México.